

enes, sobre todo pasado el periodo de la evangelización, ni remotamente cumplieron tan variadas funciones.

Dedica atención particular a los diversos colegios en la ciudad de México y a sus nexos con la universidad, correlación que periódicamente se erizaba de dificultades, por el constante afán de preeminencia de cada una de estas instituciones. Se trata de un tema en el que aún es necesario profundizar, y que se hará más claro a medida que se conozcan mejor tanto los colegios de la ciudad como la propia universidad. Entre tanto, pienso que dar el título de “colegios universitarios” tanto al jesuita de San Ildefonso como al Colegio Mayor de Santos —al que dedica una clara visión de conjunto—, se presta a confusión. Ciertamente, los miembros de estos centros acudían, cuando menos para graduarse, a la universidad; pero ningún colegio perteneció a ella, a la manera como numerosos colegios de Alcalá eran parte integrante del cuerpo universitario. Los libros de claustro hablan en varias ocasiones de la pretensión de un colegio u otro de “incorporarse” a la universidad. Pero, hubiesen logrado o no su propósito, parece que las consecuencias prácticas apenas tenían otro alcance que de tipo ceremonial: preeminencia en los desfiles, por ejemplo. Tampoco se olvida de pasar revista a los colegios diocesanos para la formación de clérigos, ni a los de las restantes órdenes.

Por todo lo señalado, el trabajo de Pilar Gonzalbo se sitúa, con mucho, como la mejor visión de conjunto sobre la educación en la época colonial. Con ser un esfuerzo de síntesis, dista mucho de reducirse a un manual. Sus reflexiones a lo largo del texto, precisamente porque el lector no está obligado a compartirlas todas, son un rico estímulo para el análisis y la discusión, pues contribuyen al planteamiento y replanteamiento de numerosos problemas. Enhorabuena por este estudio de lectura imprescindible.

Enrique GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Universidad Nacional Autónoma de México

Doris M. LADD: *Génesis y desarrollo de una huelga. Las luchas de los mineros mexicanos de la plata en Real del Monte, 1766-1775*. México: Alianza Editorial, 1992, 233 pp. ISBN 968-39-0317-7.

Antiguamente se exaltaba la imaginación con historias de héroes, hazañas épicas y acciones nobles. La historia de bronce, como la llama Luis González, llenó estrofas y párrafos de poesía y prosa.

El estudio de la vida interior, psíquica, emotiva, vista en relación con condiciones laborales y conveniencias políticas, es más bien un fenómeno del siglo XX. También lo es la historia de grupos como los mineros, cuya corta existencia bajo tierras no parecía tener, en la historiografía clásica, mayor interés que uno estadístico —cuántos eran y qué hacían. Pero pocas veces se ha rastreado, salvo en novelas, qué sintieron al ver reducidos sus sueldos, aumentadas sus jornadas, o violados sus derechos tradicionales. El libro de Doris Ladd, enfocado hacia las profundidades de los cerros de Real del Monte y Pachuca, a principios de la máxima producción argentífera que conoció la Nueva España, relata, desde un punto de vista psicológico, las quejas y lamentos de una fuerza de trabajo maltratada, explotada, oprimida y violentada en sus conductas tradicionales por un gran minero deseoso de maximizar sus ganancias.

Ladd trata de recrear la historia laboral de los mineros de Real del Monte, al hacerse varias preguntas acerca de situaciones que desembocaron en la primera huelga de América Latina. Después de definir una huelga y decidir que lo de Real del Monte califica, Ladd se pregunta cómo hicieron los operarios, sin líderes y sin ninguna experiencia previa, para organizarse y desafiar al hombre más rico y poderoso de la Nueva España, el amo Pedro Romero de Terreros. La autora se ve obligada, debido a este planteamiento, a adentrarse en la mentalidad, aspiraciones, miedos y metas de los involucrados. Para esto utiliza algunos testimonios de la época, pero recurre, además, a experiencias más recientes para extrapolar y explicar así las terribles vivencias y angustias de una población minera colonial.

En teoría, el camino escogido debía haber llevado a la autora a un análisis original del comportamiento de un rudo componente de la fuerza de trabajo. El intento de hacer que los mineros se expresaran en el texto con sus propias palabras, entresacadas de los testimonios judiciales de las investigaciones virreinales, tiene la virtud de acercarnos a sus inquietudes. Sin embargo, el éxito de este método es relativo, en gran parte porque los escribanos apuntaban las respuestas a los interrogatorios según ciertas fórmulas ya establecidas, de modo que sabemos dónde estaba el individuo y qué hacía, pero no el verdadero origen de su enojo. Sin embargo, los logros de la autora son muchos: retoma documentación ya publicada, más otras fuentes primarias de los archivos y bibliotecas mexicanos y extranjeros, para explicar la complejidad de un movimiento social novedoso para el pueblo y las autoridades novohis-

panos. Relaciona la actuación de los mineros en distintos incidentes para ver la continuidad de su participación en un movimiento huelguístico.

La autora descubre las causas de la inconformidad laboral y delimita, cosa muy importante, los distintos detonantes de las sublevaciones, diferenciados los unos de los otros. Por ejemplo, en un momento es la manera de sacar el partido, cuando se le avisa a los operarios que tienen que entregar un porcentaje mayor de mineral al dueño del que se acostumbraba; en otro, la mezcla del tequio con el partido, al aumentar el trabajo obligatorio, pagado con salario, en detrimento del esfuerzo extra del partido, que significaba la única ganancia para el obrero; en otro, el tamaño y alquiler de los costales, que medían la cantidad de mineral obligatorio de cada turno de trabajo; en otro, las contribuciones no voluntarias; en otro, las prácticas inhumanas de los recogedores, encargados de conseguir mano de obra a la fuerza, que enlazaban y golpeaban a los hombres que encontraban saliendo de misa, o reunidos en el cementerio, o camino de sus casas, como si fueran ganado, para llevarlos por la fuerza a las profundidades de la mina. Los abusos, injusticias y chicanerías de los administradores y del dueño quedan claramente reseñados por la pluma de la autora, con la reacción del pueblo ante una situación de trabajo que, en el corto espacio de un año, empeoró notablemente.

La serie de Alianza Editorial a la cual pertenece *Génesis*... se llama «Raíces y razones». Es muy apropiado el título para este libro, ya que la meta de Ladd es justamente eso, entender raíces y razones. Es en este punto donde su texto y el tratamiento que da a la huelga encuentran dificultades. No conoce en verdad la historia de ningún otro real minero, en parte porque hay poca investigación sobre el tema. Esto hace arriesgado afirmar que únicamente en Real del Monte hubo problemas con el partido; que en las demás minas del vasto territorio novohispano no hubo problemas laborales, por lo menos originados por el partido. Por lo tanto, existe cierta confusión acerca de lo que fue el "éxito" de la huelga. Los operarios lograron cierta satisfacción de sus demandas; pero algunos individuos, y sobre todo los inocentes, pagaron su rebelión con años de exilio y trabajos forzados. Posiblemente "éxito" sea un término demasiado fuerte. La autora insiste mucho en la benevolencia de la corona, en su preocupación por los trabajadores, vista repetidamente en la generosa legislación de la jurisprudencia española. La tradicional falta de cumplimiento de las normas jurídicas para las comunidades indígenas y los trabajadores resta validez a

la creencia en un déspota ilustrado, padre de su pueblo, impartiendo justicia a ricos y pobres. Pero Ladd afirma que "El gobierno español sancionó las quejas laborales y facilitó la victoria de los trabajadores sobre las exigencias del capital en expansión, creando un reacomodo que dignificó el lugar del trabajo dentro del desarrollo económico" (p. 22). La aprobación tan categórica del papel de la corona demuestra una de las fallas del libro, una tendencia a generalizaciones y afirmaciones tajantes que históricamente son muy cuestionables.

Otro ejemplo de una declaración que se podía haber matizado es "en el siglo XVIII no había medios efectivos para disminuir los accidentes o prevenir o curar las enfermedades" (p. 40). Efectivamente, los mineros no exigían mejores condiciones de trabajo sino mejores recompensas ante los peligros a los cuales estaban expuestos, pero eso no significa, como implica la autora, que la seguridad industrial fuera desconocida. Tampoco significa que una mejor alimentación y la observancia de jornadas no superiores a doce horas, es decir, la prohibición de dobles jornadas, no hubiera protegido algo la salud de los trabajadores. Fueron particularmente notorias las pésimas condiciones de trabajo, transporte y vivienda en el caso de las comunidades indígenas obligadas al trabajo forzoso. El dueño no pagaba sus gastos de viaje ni de alimentación, no respetaba sus descansos, ni hacía caso de las Leyes de Indias.

Génesis y desarrollo de una huelga está lleno de personajes fascinantes, actores de un drama laboral de vida y muerte. Ladd rastrea la carrera del cura de Real del Monte, personaje trágico y al mismo tiempo sumamente interesante, una especie de Miguel Hidalgo que disfrutaba de la vida, de los gallos, de los naipes, del teatro, y posiblemente de las mujeres, pero cuyo destino lo llevó a saborear la ingratitud, el exilio y la muerte. Ladd dibuja muy bien las contradicciones de una personalidad como la del funcionario real Francisco de Gamboa, dispuesto a escuchar a los operarios, a concederles la razón, y luego, para escarmiento, ordenarles 200 azotes, y en seguida, con la espalda deshecha, una caminata de Pachuca a la ciudad de México. No faltan en esta historia otros individuos cuya salud mental, o cuya mentalidad, ajena a la nuestra, parece ligeramente desequilibrada. El famoso Conde de Regla, don Pedro, furioso por los robos de mineral y por la insubordinación de sus trabajadores, estaba dispuesto a todo con tal de rebajarles el ya de por sí miserable sueldo. Su complejo de persecución lo llevó a imaginarse libre de toda culpa, según nos dice la autora, aunque el mismo virrey lo tachaba de cruel e implacable.

Un punto en contra de *Génesis* . . . es la traducción. Hubiera sido importante que lo revisara alguien versado en asuntos mineros. Para entender algunos pasajes fue necesario recurrir al texto original en inglés, publicado en 1988. Muchos giros no tienen sentido, como si la traductora no los hubiera entendido a fondo. Los ejemplos abundan. El sacerdote no “asistía a sus curas” (p. 148) sino que los ayudaba. La traductora empezó con “behaviorista” (p. 164), para finalmente encontrar una palabra más castiza: conductista. “Instructional environment” no puede ser medio ambiente instructivo, y “An almost remedial course” no puede ser, por supuesto, un curso casi curativo (p. 167) sino un curso preparatorio. “Drained workers” no son trabajadores drenados, sino exhaustos (p. 168). “Sudden drops of small stinging spiders and ticks”, una frase con cierta licencia poética en inglés, pierde el sentido al convertirse en “súbitas gotas de pequeñas arañas . . .” (p. 43). Es imposible entender qué significa “Él mismo representó opciones no violentas frente a sus propios ojos”; lo que dijo la autora fue “He continued to act out non violent alternatives in front of their vey eyes” (p. 169). “Press gangs” no son “bandas de leva”, sino la leva, así, a secas (p. 180). Y no hay ninguna relación entre “a roster of silver producing mines” y “la crema de las minas” (p. 206).

No cabe duda de que un libro se tiene que modificar aunque sea un poquito a la hora de publicarlo en otro idioma. Ladd toma una cita referida a Emiliano Zapata de John Womack, para explicar el concepto de “cariño hacia un caudillo” en el texto escrito en inglés. Semejante explicación sale sobrando en español; la única solución hubiera sido suprimirla completamente.

Finalmente, un error muy común que comete la autora es referirse a los franciscanos como monjes, cuando son frailes.

El epílogo de *Génesis* . . . es una nota periodística sobre una huelga de Real del Monte en 1985, totalmente fuera de lugar, seguida por unas consideraciones teóricas que tendrían que acompañar, recortadas, a las expuestas al principio del libro, ya de por sí excesivas. Faltó poner al día el trabajo, antes de su aparición en español, con los estudios ya publicados del Seminario de la Historia de la Minería del Instituto Nacional de Antropología e Historia, integrado por Eduardo Flores Clair, Cuauhtémoc Velasco Ávila, Inés Herrera Canales, Rina Ortiz Peralta y otros investigadores dedicados al tema de la historia de la minería mexicana.

El esfuerzo por repensar y replantear los distintos acontecimientos de la historia nacional siempre es digno de encomio. La

sensibilidad y bagaje cultural que aporta cada investigador enriquece la comprensión de nuestro pasado, razón de sobra para celebrar los intentos, a veces fallidos y a veces exitosos, de adentrarse en universos ajenos y en tiempos distantes. Los de la autora traen a nuestra atención un ambiente poco recordado, el húmedo, excesivamente frío o caliente, pero siempre oscuro, de las minas y las vidas que se desgastan en ellas, a cambio del esplendor, belleza y luminosidad que proporciona la riqueza al dueño. Las tensiones entre ambos mundos, de peligro y muerte jamás recompensados por un lado y de afán de acumulación por el otro, provocan las luchas, tema de este *Génesis y desarrollo de una huelga*. . .

Anne STAPLES
El Colegio de México

Marie THÉRÈSE RÈAU, *Portadas franciscanas. La decoración exterior de las iglesias de México en el siglo XVIII: regiones de Texcoco, Toluca, Tepalcingo y Sierra Gorda*. México: Secretaría de Finanzas del Estado de México-El Colegio Mexiquense-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 534 pp. ISBN 968-6341-22-6.

La doctora T. Rèau ha investigado y rescatado una de las contribuciones artísticas menos conocidas en la historia del arte colonial en México: el arte popular barroco del siglo XVIII que floreció en las regiones cercanas a la ciudad de México. Se trata de una serie de manifestaciones que los estudiosos han definido como populares y colectivas, en las que la actividad técnica y artística es producto de individuos anónimos. Todas ellas tienen como denominador común el uso de estucados en las fachadas, característica que les da una mayor individualidad dentro del fenómeno del barroco novohispano.

El universo artístico estudiado se confinó a cuatro regiones: Texcoco y Toluca, en el Estado de México, Tepalcingo, en el estado de Morelos y la Sierra Gorda de Querétaro. Las manifestaciones más elaboradas de ese barroco popular al que nos hemos referido las encontramos en el centro de México. La autora hace un detallado inventario de los edificios religiosos que presentan la particularidad decorativa del estuco, con el objeto de comparar y contrastar los estilos y ubicar su origen y primer desarrollo.